Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 988.

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR UNA ADENDA AL CONTRATO N° 16 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "FUMISAN S.A." SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 27 de octubre de 2010

VISTO: La Nota UOC N° 0533 del 14 de octubre de 2010, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 3780/2010); y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita realizar la ampliación del Contrato N° 16 de Tercerización del Servicio de Limpieza de Edificios del Ministerio de Defensa Nacional;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y una vez verificado los documentos de la adjudicación se han obtenido el siguiente Código de Contratación CD – 12005-10-4207 para la empresa FUMISAN S.A.;

Que, habiendo sido estipulado el Contrato por un precio de Gs. 52.800.000.- (Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Mil), para la limpieza de varios pisos del Edificio del Ministerio de Defensa, y debido a que en aquella oportunidad no se habían incluido las oficinas del Primer Piso del Edificio sede Central del Ministerio, es necesario realizar una Adenda al Contrato respectivo, ampliando a la instalación mencionada, con el objetivo de brindar este servicio a todas las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional;

Que, el servicio de tercerización de limpieza se amplia a las siguientes Oficinas del Primer Piso, sede Central del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avda. Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez:

- Despacho del Ministro de Defensa.
- Sala de Reuniones del Ministro de Defensa.
- Asesoría y SS.HH del Gabinete.
- Secretaría Privada y Adjunta.
- Recepción del Gabinete.
- Jefe del Gabinete Militar.
- Ayudante Aeronáutico.
- Ayudante Naval.
- Secretaria – Ayudantía.

../12..

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 988

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR UNA ADENDA AL CONTRATO N° 16 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA "FUMISAN S.A." SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

- Despacho del Vice Ministro.
- Despacho y Secretaría del Vice Ministro
- Oficinas de CIZOCEF.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, DD.HH. y D.I.H. de este Ministerio, se expidió a través del Dictamen N° 1700/2010;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Realizar la Adenda al Contrato N° 16 de fecha 02 de junio de 2010 del Llamado de Contratación Directa N° 003/2010 **"ADQUSICIÓN DEL SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"** con la firma FUMISAN S.A. para la ampliación del servicio de limpieza de las oficinas del Primer Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, hasta un monto máximo de Gs. 10.560.000.- (Diez Millones Quinientos Sesenta Mil) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Objeto de Gasto 240 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS".

3°- Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

(FDO): CECILIO PÉREZ BORDÓN
M I N I S T R O

DANTE GABRIEL SAMANIEGO LEÓN
Cnel DEM – Encargado de Despacho
Secretaría General

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu